

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO DE CHILE

CONSULADO GENERAL DE CHILE
MENDOZA (ARGENTINA)

C.G. MENDOZA RES. Nº 19 /

MAT : Remite información sobre chilenos
Refugiados en esta jurisdicción.

REF : No Hay.

MENDOZA, 27 de Marzo de 1979.

DEL : CONSUL GENERAL DE CHILE EN MENDOZA

AL : SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (DICONSU)

1.- Conforme a declaraciones hechas por connacionales que solicitan a este Consulado General su reingreso al país, se ha podido comprobar el funcionamiento del Comité Económico de Acción Social (CEAS), de la ciudad de Mendoza, el que se encuentra bajo el amparo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados.

2.- Según se ha tenido conocimiento, un chileno después de salir legalmente del país y se radica-se en esta ciudad puede alegar ante el CEAS que sufrió en el territorio chileno persecuciones políticas, malos tratos por parte de la autoridad, vejámenes, etc, obteniendo de dicho organismo una filiación como refugiado y ayuda pecuniaria para gastos de alojamiento.

3.- Las denuncias que son presentadas ante CEAS no son investigadas, por cuanto este organismo no posee los medios para hacerlo, siendo remitidas al Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, con sede en Buenos Aires.

4.- Muchas personas piden a este Consulado General la declaración y solicitud de reingreso al país de acuerdo al Decreto Ley Nº 81 de 1973 y la Circular Reservada Nº 35 del 27/4/77. Si dicha solicitud es aprobada por el Ministerio del Interior, la persona podrá regresar al país con ayuda del CEAS el que le financiará el pasaje y le otorgará US\$ 500,00 por persona, incluyendo a los menores de edad que conforman el grupo familiar.

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS FORJADOR DE LA PATRIA

5.- Como se ha visto, cualquier chileno que salga del país y se radique en alguna ciudad fronteriza donde haya una sede de CEAS, puede transformarse en un falso denunciante del Gobierno chileno y con ello gozar de las prerrogativas que esta organización les ofrece. Así es como en esta ciudad hay chilenos que se encuentran hace tres o cuatro años sin realizar labor alguna.

6.- La concentración de un grupo de chilenos inactivos y resentidos perjudica obviamente nuestra imagen externa y es, potencialmente, un foco de intranquilidad para este Consulado General y su personal, no obstante que sus actividades hasta la fecha aparecen como bien controladas por las autoridades argentinas correspondientes.

DIOS GUARDE A US.



Julio Lagarini Freire
JULIO LAGARINI FREIRE
Cónsul General

RVZ

DISTRIBUCION

- 1.- RR.EE. DICONSU
- 2.- RR.EE. OF. de Partes, archivo ✓
- 3.- C.G.MENDOZA, ARCHIVO